



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **80 MANCOMUNIDAD “BARRIO DE LOS NEGRALES”**

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobadas por la Junta Rectora de esta Mancomunidad las cuentas generales correspondiente a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009, se exponen al público durante quince días hábiles, a lo largo de los cuales los interesados legítimos podrán examinarlas, y durante idéntico plazo, y ocho días más, formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunos. De no formularse ninguno, dicho acuerdo se entenderá elevado a definitivo sin más trámite.

Alpedrete, a 29 de diciembre de 2010.—La presidenta, María Casado Nieto.

(03/583/11)